



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 17 de mayo de 2018

EXP-EXA: 8057/2017

RESD-EXA: 187/2018

VISTO la RESCD-EXA N° 134/18 por la cual se acepta el informe final del dictado del Curso de Posgrado "*Series de tiempo aplicadas al Análisis de Epidemias I*", presentado por el Mestre Juan Carlos Rosales.

CONSIDERNADO:

Que en el artículo 1 de la RESCD-EXA N° 134/18 se consignó al curso en cuestión como de Extensión siendo lo correcto de Posgrado.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

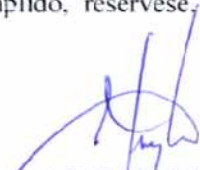
ARTÍCULO 1°: Dejar aclarado que el curso "*Series de tiempo aplicadas al Análisis de Epidemias I*", indicado en el artículo 1 de la RESD-EXA N° 134/18, es de Posgrado.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Mestre Juan Carlos Rosales, a la Dra. Dora Ana Davies, al Departamento de Matemática, al Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Administrativo de Posgrado Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa